

ZETA BANCO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2024
Presentado en forma comparativa con el año anterior
(Expresado en Guaraníes)

A. Consideraciones por la Asamblea de Accionistas

Los estados financieros de la "Zeta Banco" Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto (Zeta Banco S.A.E.C.A.) serán considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse dentro del plazo establecido por el Art. 14 de los Estatutos Sociales y el Art. 1079 del Código Civil.

Los estados financieros correspondientes al año 2023 fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de marzo del año 2024, dentro del plazo establecido en los Estatutos Sociales y en concordancia con las disposiciones del Código Civil Paraguayo.

B. Información básica sobre la entidad financiera

b.1 Naturaleza jurídica

"Zeta Banco" Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto (Zeta Banco S.A.E.C.A.), tiene la naturaleza jurídica de Sociedad Anónima y desarrolla todas las actividades permitidas de acuerdo con las leyes del Paraguay y normas establecidas en disposiciones del Banco Central del Paraguay.

Fue constituida por Escritura Pública N° 79, de fecha 4 de abril de 1989, los Estatutos Sociales y reconocida la personería jurídica de la entidad fueron aprobadas, por Decreto del P.E. de la Nación N° 2397, del 21 de agosto de 1989. Algunos de sus principales objetos son: (a) Emitir y negociar letras y pagarés (b) Conceder créditos para la compra y la venta de bienes y préstamos personales con pagos diferidos (c) Administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos financieros.

Por Escritura Pública N° 25 de fecha 30 de abril de 2015, fue realizada la modificación de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a la ley de mercado de capitales, pasada por ante la Escribana Publica Ana María Zubizarreta, e inscrita en la Dirección General de Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 567, folio 6242 en fecha 22 de junio de 2015 y en el Registro Público de Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 555, folio 6113, en fecha 22 de junio de 2015. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción de la última modificación de los Estatutos Sociales realizada en fecha 22 de junio de 2015. Domicilio en la Ciudad de Asunción. La Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 54 E/15 Acta de Directorio N° 63 de fecha 06 de octubre de 2015 Inscribe como Finexpar Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto- FINEXPAR S.A.E.C.A.

Por Escritura Pública N° 35 de fecha 01 de diciembre de 2023, fue realizada la modificación de los Estatutos Sociales de la transformación de Financiera Finexpar S.A.E.C.A. a Zeta Banco S.A.E.C.A., ante la Escribana Publica Giselle Maria Filartiga Mousqués, e inscrita en la Dirección General de Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 2, folio 9 en fecha 13 de marzo de 2024 y en el Registro Público de Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 7746, folio 7746, en fecha 25 de marzo de 2024.

b.2 Base de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y, en los aspectos no regulados por éstas, con las normas de información financiera vigentes en Paraguay. Las normas establecidas por el Banco Central del Paraguay difieren de las normas de información financiera vigentes en Paraguay, principalmente en los siguientes aspectos.

- a) Los ajustes a los resultados de años anteriores se registran como resultados del año sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la Entidad.
- b) No se encuentra previsto el registro contable de activos o pasivos por impuesto diferido.
- c) Establecen criterios específicos para la clasificación y valuación de la cartera de créditos, el devengamiento y suspensión de intereses y ganancias por valuación, tal como se menciona en la nota c.6
- d) Las Entidades deben constituir provisiones sobre la cartera de créditos, los riesgos contingentes y los activos en general en base a los parámetros establecidos en la Resolución N° 1, Acta 60, del Directorio del Banco Central del Paraguay del 28 de setiembre de 2007, y sus modificatorias.

- e) No se exige la revelación de las tasas promedio de interés ni del promedio de activos y pasivos que han devengado intereses.
- f) No se encuentra previsto el registro contable del *goodwill* por adquisición de un conjunto activos.

La revelación y/o cuantificación de estas diferencias no es exigida por el Banco Central del Paraguay.

Los saldos incluidos en los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos, excepto para el caso de las cuentas en moneda extranjera y los bienes de uso, según se explica las políticas contables relevantes, y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Entidad, sobre los resultados de sus operaciones y sobre los flujos de efectivo. Según el Índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el BCP, la inflación acumulada al 30 de setiembre de 2024 fue 4,10% y al 31 de diciembre de 2023 fue de 3,67 % respectivamente.

Políticas contables relevantes:

En adición a lo mencionado en otras notas a los estados financieros, se han utilizado las siguientes políticas contables relevantes:

Disponible

Valuado a su valor nominal en Guaraníes, neto de las provisiones establecidas por el BCP según la normativa aplicable vigente para las partidas conciliatorias de antigua data.

Efectivo y sus equivalentes

A los efectos de preparar el Estado de flujos de efectivo, se consideran efectivo los valores nominales incluidos en el rubro Disponible, desestimando las provisiones. En caso de existir, las inversiones concertadas con vencimiento menor a noventa días incluidos en los rubros Valores públicos e Inversiones, se consideran equivalentes de efectivo.

Los criterios utilizados para determinar pérdidas sobre préstamos, como así también aquellos sobre los que no se están acumulando intereses, son los criterios generales establecidos por el BCP.

De acuerdo con las normas de información financiera vigentes en Paraguay, los instrumentos financieros deben valuarse y exponerse en el estado de situación patrimonial a su valor razonable, el cual es definido como el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o puede ser cancelada una obligación entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que la Entidad es un negocio en marcha. La Gerencia estima que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor contable en libros.

Estimaciones

La preparación de estos estados financieros requiere que el Directorio y la Gerencia de la Entidad realicen ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de estos estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios.

Las principales estimaciones relacionadas en los estados financieros se refieren a las provisiones sobre activos y riesgos crediticios de dudoso cobro, depreciaciones de bienes de uso, amortización de cargos diferidos y activos intangibles, provisiones sobre litigios judiciales iniciados contra la Entidad y a las provisiones para cubrir otras contingencias.

Valuación en moneda extranjera

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera se encuentran valuados a los siguientes tipos de cambio vigentes al cierre de cada período, informados por la Mesa de Cambios del Departamento de Operaciones Internacionales del BCP, los cuales no difieren significativamente de los tipos de cambio vigentes en el mercado libre de cambios (en Guaraníes por cada unidad de moneda extranjera).

Información comparativa

Los estados financieros al 30 de Setiembre de 2024 se presentan en forma comparativa con las cifras correspondientes al año económico anterior.

Los presentes estados financieros han sido preparados conforme a las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, las cuales no establecen la obligatoriedad de la aplicación retroactiva de cambios en las políticas contables.

b.3 Sucursales en el exterior

Al 30 de Setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la entidad no contaba con sucursales en el exterior.

b.4 Participación en otras sociedades

La entidad posee una participación en Bancard S.A. valuada a su costo de adquisición e incluida en el rubro Inversiones (ver nota c.8), la participación de la entidad en el capital accionario y los votos de Bancard S.A. ascendía al 31 de setiembre de 2024 a 2,56%, y al 31 de diciembre 2023 ascendía a 2,56%.

b.5 Composición del capital y características de las acciones

La composición del capital integrado por tipos de acciones al 30 de Setiembre de 2024, es la siguiente:

<u>Acciones suscriptas e integradas</u>		<u>Nº de votos que otorga cada una</u>	<u>Valor por acción</u>	<u>Total</u>
<u>Tipo</u>	<u>Cantidad</u>			
Ordinarias	14.399.938	5 (cinco)	10.000	143.999.380.000
Preferidas	14.173.557	0 (cero)	10.000	141.735.570.000

La composición accionaria de la Entidad a dichas fechas estaba estructurada como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>País</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>
Luís María Zubizarreta Zaputovich	Paraguay	22,67
Fondo Mutuo Crecimiento Renta Fija	Paraguay	17,50
Carlos Alfonso Pampliega Velazquez	Paraguay	12,79
Hugo Fernando Martínez Fernandez	Paraguay	8,99
Germán Darío Vargas Díaz	Paraguay	7,25
Hugo Rodolfo Úbeda Szarán	Paraguay	5,28
Accionistas Minoritarios	Paraguay	25,52
		<hr/> 100,00

b.6 Nómina de la Plana Directiva.

Al 30 de setiembre de 2024, la plana directiva, ejecutiva y de personal superior estaba conformada de la siguiente manera:

Directorio

Presidente: Esc. Luis Maria Zubizarreta Zaputovich

Vice Presidente: Luis Maria Zubizarreta González

Director Titular: Hugo Fernando Martínez Fernández

Director Titular: Hugo Rodolfo Ubeda Szaran

Director Titular: Germán Darío Vargas Díaz

Director Titular: Enrique Germán Castillo Alvarenga

Director Titular: John Gerald Matthias Gaona

Director Suplente: Gonzalo Doria Zubizarreta

Director Suplente: Francisco José Benzo Vera

Director Suplente: Carlos Pampliega Velazquez

Síndico Titular: Carlos Ramón Saldivar Romero

Síndico Suplente: Alcides Guido Caceres Ibarra

C. Información referente a los activos y pasivos

c.1 Valuación de la moneda extranjera y posición de cambios

Monedas	30 de setiembre 2024	31 de diciembre 2023
Dólares	7.799,24	7.278,37
Euros	8.703,95	8.083,36
Reales	1.435,19	1.505,51
Pesos Argentinos	8,06	9,01
Pesos Uruguayos	187,96	186,98

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del año, son reconocidas en resultados de cada periodo. La posición de cambios al cierre de año es la siguiente:

Posición al 30.09.2024

POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA		
Concepto	Importe Arbitrado a Dólares U.S.A.	Importe equivalente en Guaraníes
Activos Totales en Moneda Extranjera	296.463.967,74	2.312.193.635.757
Pasivos Totales en Moneda Extranjera	296.176.935,03	2.309.954.998.763
Posición comprada en ME o Posición vendida en ME	287.032,71	2.238.636.993

Posición al 31.12.2023

POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA		
Concepto	Importe Arbitrado a Dólares U.S.A.	Importe equivalente en Guaraníes
Activos Totales en Moneda Extranjera	247.698.224,49	1.802.839.326.181
Pasivos Totales en Moneda Extranjera	246.269.207,04	1.792.438.408.444
Posición comprada en ME o Posición vendida en ME	1.429.017,45	10.400.917.738

La entidad ha adecuado su política de posición de cambios según lo establece la Resolución del Banco Central del Paraguay N° 25, Acta N°77 de fecha 28 de diciembre de 2011, que define la posición neta en moneda extranjera que podrán mantener las entidades del sistema financiero con relación al Patrimonio Efectivo.

Al 30 de setiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la posición en moneda extranjera no excedía el tope de posición fijado por el BCP.

c.2 Depósitos en el Banco Central del Paraguay

Los depósitos en el Banco Central del Paraguay al 30 de junio de 2024 incluyen los siguientes conceptos:

<u>Descripción</u>	<u>30 de setiembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda local</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda local</u>
Encaje Legal Gs	-	44.488.903.837	-	15.435.044.052
Encaje Legal M/E	7.680.723,38	59.903.805.014	4.763.319,22	34.669.199.711
Encaje Especial		651.995.290		4.031.783.889
Encaje Especial M/E	93.800	731.568.712	93.800	682.711.106
Sub total del encaje legal		105.776.272.853		54.818.738.758
BCP Cuenta Corriente Guaraníes	-	0	-	0
Cuenta Corriente U\$S	18.329.293,38	142.954.558.101	11.563.753,63	84.165.277.508
Operaciones Overnight	-	377.111.154.713	-	204.497.471.138
Total saldos en BCP		625.841.985.667		343.481.487.404

c.3 Valores públicos

Los valores públicos adquiridos por la Entidad se valúan a su valor de costo más la renta devengada a percibir al cierre de cada año. La intención de la Administración es mantener los valores hasta su vencimiento.

El Directorio y la Gerencia de la entidad estiman que el importe así computado no excede su valor probable de realización.

Los valores en cartera al cierre de cada año se componen como sigue:

Valores Públicos	Moneda de Emisión	Importe en Moneda de Emisión	Set/24		Dic/23	
			Importe en Guaraníes		Importe en Guaraníes	
Valores No Cotizables a valor de costo			Valor Nominal	Valor Contable	Valor Nominal	Valor Contable
Letras de Regulación Monetaria	Guaraníes	45.469.443.992	45.469.443.992	45.469.443.992	4.372.137.149	4.372.137.149
Valores Públicos Emitidos por el Gobierno Central	Guaraníes	119.105.954.448	119.105.954.448	119.105.954.448	17.370.818.185	17.370.818.185
Valores de Renta Fija de Sociedades Privadas	Guaraníes	18.130.741.462	18.130.741.462	18.130.741.462	58.176.170.572	58.176.170.572
Rentas de Valores Mobiliarios Públicos	Guaraníes	2.891.712.064	2.891.712.064	2.891.712.064	739.334.483	739.334.483
TOTAL		185.597.851.966	185.597.851.966	185.597.851.966	80.658.460.389	80.658.460.389

c.4 Activos y pasivos con cláusulas de reajustes

No existen Activos ni Pasivos afectados con cláusulas de reajuste.

c.5 Cartera de créditos

El riesgo crediticio es controlado por la Gerencia de la entidad, principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual se consideran ciertos aspectos claramente definidos en las políticas de crédito de la Entidad, tales como: la capacidad de pago demostrada y endeudamiento del deudor, la concentración crediticia de grupos económicos, límites individuales de otorgamiento de créditos, evaluación de sectores económicos, garantías computables y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo con los riesgos de mercado.

La cartera de créditos ha sido valuada a su valor nominal más intereses devengados al final de cada año, neto de provisiones específicas, las cuales han sido calculadas de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 1, Acta N° 60 del Directorio del BCP de fecha 28 de setiembre de 2007 y sus modificaciones posteriores. Las mencionadas normativas establecen los siguientes parámetros:

- Los deudores se segmentaron en los siguientes grupos: (i) grandes deudores; (ii) medianos y pequeños deudores; (iii) deudores personales -de consumo y de vivienda-, y (iv) microcréditos.
- Los deudores han sido clasificados en base a la evaluación y calificación de la capacidad de pago de un deudor o de un grupo de deudores compuesto por personas vinculadas, con respecto a la totalidad de sus obligaciones en seis categorías de riesgo. Una norma del BCP modificatoria de la Resolución N° 1/2007, requiere que la primera de ellas (categoría 1) se disgregue en tres sub-categorías a los efectos del cómputo de las provisiones.
- Los intereses devengados sobre los créditos vigentes clasificados en las categorías de menor riesgo, "1" y "2", se han imputado a ganancias en su totalidad. Los intereses devengados y no cobrados a la fecha de cierre sobre los créditos vencidos y/o vigentes clasificados en categoría superior a "2", que han sido reconocidos como ganancia hasta su entrada en mora, han sido provisionados en su totalidad.
- Las ganancias por valuación y los intereses devengados y no cobrados de deudores con créditos vencidos y/o vigentes clasificados en las categorías "3", "4", "5" y "6", se mantienen en suspenso y se reconocen como ganancia en el momento de su cobro.
- Los créditos amortizables se consideran vencidos a partir de los 61 días de mora de alguna de sus cuotas, y los créditos a plazo fijo o de vencimiento único, al día siguiente de su vencimiento.
- Se han constituido las provisiones necesarias para cubrir las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de la cartera, siguiendo la metodología incluida en la Resolución N° 1/2007 antes citada, contemplando sus modificatorias y complementarias.
- Se han constituido provisiones genéricas sobre la cartera de créditos neta de provisiones específicas. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad mantiene constituidas provisiones genéricas sobre su cartera de riesgos crediticios de conformidad con la normativa del BCP y, adicionalmente, ha constituido provisiones genéricas voluntarias de acuerdo con las disposiciones del Directorio de la Entidad.

- h) Los créditos incobrables que son desafectados del activo, en las condiciones establecidas en la normativa del BCP aplicable en la materia, se registran y exponen en cuentas de orden.

c.5.1 Créditos vigentes al sector financiero

En este rubro se incluyen colocaciones de corto plazo en instituciones financieras locales y del exterior en moneda nacional y moneda extranjera así como préstamos de corto plazo concedidos a instituciones financieras locales y operaciones de reporte y/o compra-venta futura de moneda extranjera a liquidar con entidades financieras locales y del exterior, que han sido pactados a las tasas y precios ofrecidos en el mercado al momento de la colocación o inversión.

Categoría de riesgo	Saldo contable antes de provisiones	Garantías computables	Previsiones		Ganancias por valuación a realizar	Set-24	Dic-23
			%	Constituidas		Saldos contables después de provisiones	Saldos contables después de provisiones
			Mínimo				
Categoría 1	162.666.020.806	-	-	-	-	162.666.020.806	102.803.038.217
Totales	162.666.020.806	-	-	-	-	162.666.020.806	102.803.038.217

c.5.2 Créditos vigentes al sector no financiero

De acuerdo con las normas de valuación de activos y riesgos crediticios establecidas por el Banco Central del Paraguay, la cartera de créditos vigentes del sector no financiero de la entidad está clasificada por riesgo como sigue:

RESUMEN DE LA CLASIFICACION DE LA CARTERA									
Entidad de Crédito:		ZETA BANCO SAECA							
Información referida al:		30/09/2024		(días, mes y año)				CIRCULAR SB.SG. N° 00186/2012 Formato 1	
(En miles de Guaraníes)									
Tipo de Deudores	Categorías de Clasificación								Total Cartera de Prestamos
	1	1a	1b	2	3	4	5	6	
a. VINCULADOS o RELACIONADOS	672.961.205	539.619.874	315.615.110	9.886.892	43.418	7.330.556	92.277	5.646	1.545.554.978
1- Vinculados a la Entidad (*)	0	67.392.400	0	0	0	0	0	0	67.392.400
2- Vinculados a otros grupos (*)	672.961.205	472.227.473	315.615.110	9.886.892	43.418	7.330.556	92.277	5.646	1.478.162.578
b. POR TAMAÑO (no vinculados)	1.294.727.522	276.958.187	187.798.868	26.204.883	6.664.088	1.516.927	752.505	359.842	1.794.982.822
1- Grandes Deudores	982.766.047	204.957.088	160.555.055	12.974.826	1.270.996	764.073	8.778	0	1.363.296.863
2- Pequeños y Medianos Deudores	262.209.094	55.400.524	24.611.954	11.653.895	4.977.571	224.745	522.815	136.816	359.737.414
3- Deudores Personales	36.937.828	13.674.969	1.301.967	812.486	210.899	372.163	187.414	161.005	53.658.731
l) Créditos de Consumo	30.641.725	12.606.506	1.177.198	802.308	210.899	372.163	187.414	98.747	46.096.960
ll) Créditos de vivienda	6.296.103	1.068.463	124.769	10.178	0	0	0	62.258	7.561.771
4- Microcréditos	12.814.553	2.925.606	1.329.893	763.676	204.622	155.946	33.498	62.021	18.289.815
c. Intereses Devengados (**)	46.750.179	18.834.331	14.877.034	1.379.201	285.161	602.504	2.728	1.071	82.732.209
d. Total de Riesgos	2.040.981.320	850.604.291	519.444.314	37.595.075	7.044.264	9.491.267	889.044	366.676	3.466.416.252
e. Previsiones antes de Garantía	439.211	1.467.028	3.060.076	2.305.460	1.267.248	4.979.795	525.629	366.676	14.411.123
f. Riesgo después de provisiones y antes de garantía (d-e)	2.040.542.109	849.137.263	516.384.238	35.289.615	5.777.016	4.511.472	363.415	0	3.452.005.129
g. Garantía Computable para provisiones	443.993.605	247.212.997	180.229.236	9.025.101	1.299.796	268.361	104.931	0	882.134.027
h. Riesgo no Cubierto por garantía (f-g)	1.596.548.504	601.924.266	336.155.002	26.264.514	4.477.220	4.243.111	258.484	0	2.569.871.102
i. Previsiones después de garantías	0	0	34.157	221.770	60.778	0	0	0	316.705
j. Previsiones exigidas s/ Categorías de Clasificación (e+i)	439.211	1.467.028	3.094.233	2.527.230	1.328.026	4.979.795	525.629	366.676	14.727.828
k. Riesgo neto de Previsiones (d-j)									3.451.688.424
l. Previsiones Genéricas (0,5% s/ Riesgo Neto de Prev.) *									16.138.975
m. Previsiones mínimas exigidas (j+i)									30.866.803
n. Previsiones existentes s/ Estados contables									39.799.416
o. Déficit (Superávit) de provisiones (m-n)									-8.932.614

- Se expone la planilla de resumen de clasificación de cartera según la Resolución N° 1/2007, de acuerdo con el tipo de deudores, con sus respectivas categorías, con los importes de cartera de préstamos y provisiones.

c.9 Pasivos subordinados

No existen pasivos subordinados.

c.10 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier otra restricción al derecho de propiedad.

No existen limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio ni cualquier otra restricción al derecho de propiedad, con excepción del Encaje Legal.

a) Encaje legal:

La cuenta Banco Central del Paraguay al 30 de setiembre de 2024 incluye la suma de Gs 105.776.272.853 y al 31 de diciembre de 2023 la suma de Gs 54.818.738.758, que corresponden a cuentas de disponibilidad restringida, mantenidas en dicha entidad en concepto de encaje legal o encaje especial. Ver nota c.2.

b) Reserva legal:

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley N° 861/96, las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del cien por ciento (100%) de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del veinte por ciento (20%) de las utilidades netas de cada año financiero.

El artículo 28 de la mencionada ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el año financiero. En los siguientes años, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

En cualquier momento, el monto de la reserva podrá ser incrementado adicionalmente con aportes de dinero en efectivo.

c) Corrección monetaria del capital:

De acuerdo con la Ley N° 861/96, las entidades financieras deben actualizar anualmente su capital en función al IPC calculado por el BCP. El valor actualizado del capital mínimo para el año 2024 es de Gs. 67.830.000.000, de acuerdo a la Circular SB SG N° 00001/2024, y para el año 2023 es de Gs. 65.426.000.000, de acuerdo a la Circular SB SG N° 00002/2023.

El capital integrado de la Entidad al 30 de Setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 (nota b.5.) se halla por encima del mínimo legal exigido a dichas fechas.

d) Distribución de utilidades:

Según disposiciones de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito", las entidades financieras podrán distribuir sus utilidades previa aprobación de sus respectivos estados financieros anuales auditados por parte de la Superintendencia de Bancos, siempre que ésta se expida dentro del término de ciento veinte días del cierre del año. Vencido este plazo sin que la Superintendencia se pronuncie, las utilidades puedan ser distribuidas.

e) Impuesto a la renta adicional por distribución de utilidades (IDU)

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 6380/19, la distribución de utilidades en efectivo está gravada a la tasa del 8%. La Entidad registra el cargo adicional de impuesto a la renta en el año en el cual la Asamblea de Accionistas decide la distribución.

c.11 Garantías otorgadas respecto a pasivos

No existen garantías otorgadas respecto a pasivos

c.12 Distribución de créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos

La Gerencia de la entidad controla su liquidez fundamentalmente mediante el calce de vencimientos de sus activos y pasivos, conforme a las estrategias de corto, mediano y largo plazo definidas y monitoreadas permanentemente, tanto para los activos como para los pasivos. Adicionalmente, la entidad tiene definidos planes de contingencia para casos de necesidades de liquidez transitorias.

Saldos al 30/09/2024

Concepto	Hasta 30 días	De 31 hasta 180 días	De 181 días a 1 año	Mayor a 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Previsión genérica
Creditos Vigentes - sector financiero	43.197.869.914	9.734.712.583	20.454.533.248	42.073.856.499	47.205.048.563	-
Creditos Vigentes - sector no financiero	29.810.069.751	369.514.608.592	502.389.747.832	674.377.762.338	1.507.989.251.316	25.071.588.795
Total Créditos	73.007.939.665	379.249.321.175	522.844.281.079	716.451.618.836	1.555.194.299.879	25.071.588.795
Obligaciones - Sector Financiero	37.448.057.032	-	39.517.720.126	391.628.845.585	1.216.637.988.241	-
Obligaciones - Sector no Financiero	398.245.913.199	17.047.688	6.969.578.685	692.103.363.275	1.508.139.626.354	-
Total Obligaciones	435.693.970.232	17.047.688	46.487.298.811	1.083.732.208.860	2.724.777.614.594	-

Saldos al 31/12/2023

Concepto	Hasta 30 días	De 31 hasta 180 días	De 181 días a 1 año	Mayor a 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Previsión genérica
Creditos Vigentes sector financiero	58.315.723.284	-	4.049.315.008	14.742.503.280	25.695.496.645	-
Creditos Vigentes sector no financiero	205.569.771.780	984.644.217.370	361.951.075.303	746.035.476.463	310.732.372.748	26.040.026.932
Total Créditos	263.885.495.064	984.644.217.370	366.000.390.311	760.777.979.744	336.427.869.392	26.040.026.932
Obligaciones Sector Financiero	8.736.701.816	161.574.803.171	67.583.687.822	857.945.312.940	307.282.095.149	-
Obligaciones Sector no Financiero	236.166.681.866	204.454.336.451	212.172.594.866	79.717.642.067	1.088.325.377.894	-
Total Obligaciones	244.903.383.682	366.029.139.622	279.756.282.688	937.662.955.007	1.395.607.473.043	-

E. Información referente a los resultados

e.1 Reconocimiento de ganancias y pérdidas:

Para el reconocimiento de las ganancias y las pérdidas se ha aplicado el principio contable de lo devengado, salvo en lo que se refiere a los productos financieros devengados y no percibidos correspondientes a los deudores clasificados en las categorías de riesgo superior a la de riesgo normal. Estos productos, de acuerdo a la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1/2007, acta N° 60 del 28/09/2007 solamente pueden reconocerse como ganancia en el momento de su percepción.

e.2 Diferencias de cambio en moneda extranjera

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran en las líneas del estado de resultados Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y su resultado neto se expone a continuación:

Nota 14 - Diferencias de Cambios en moneda extranjera		
	09/24	12/23
Concepto	Importe Gs.	Importe Gs.
Ganancias por Valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	371.426.765.957	537.351.961.796
Perdida por Valuación de pasivos y activos financieros en moneda extranjera	299.058.755.257	543.586.093.393
Diferencia de Cambio Neto sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera	72.368.010.700	-6.234.131.597
Ganancias por Valuación de otros activos y pasivos en moneda extranjera	115.659.186.895	241.637.179.430
Perdida por Valuación de otros activos y pasivos en moneda extranjera	186.104.348.568	234.101.068.008
Diferencia de Cambio Neto sobre otros activos y pasivos en moneda extranjera	-70.445.161.673	7.536.111.422
Diferencia de Cambio Neto sobre el total de activos y pasivos en moneda extranjera	1.922.849.027	1.301.979.825

e.3 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta que se carga a los resultados del año incluye: i) el impuesto a la renta calculado en función a la tasa del 10% aplicada sobre la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la ley (Ley N° 125/91 modificada parcialmente por la Ley N° 2421/04) y sus reglamentaciones incluyen o excluyen para la determinación de la renta neta imponible y por el reconocimiento de eventuales cargos o ingresos originados por la aplicación del impuesto diferido. Impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable la existencia de rentas gravables futuras contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias.

e.4 Aportes al fondo de garantía de depósitos (FGD)

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 2.334 de fecha 12 de diciembre de 2003, la cual entre otras cosas crea un nuevo régimen de garantía legal de los depósitos del sistema financiero nacional que tiene por objeto la protección parcial del ahorro público en las entidades financieras privadas autorizadas a operar por el Banco Central del Paraguay hasta el equivalente de 75 salarios mínimos por depositante, a partir del tercer trimestre del año 2004 las entidades financieras aportan trimestralmente en forma obligatoria al FGD creado por dicha Ley y administrado por el BCP, el 0,12% de los saldos promedios trimestrales de su cartera de depósitos en moneda nacional y extranjera. El monto aportado por la entidad al FGD al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, ascienden a Gs 6.472.926.411 y Gs 6.857.933.023 respectivamente.

F. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen al 30 de setiembre de 2024 hechos o transacciones que por su naturaleza debieran ser expuestos.

G. Efectos inflacionarios

No se han aplicado procedimientos integrales de ajuste por inflación.